



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 03 SEP 1997

VISTO: La realización del 30º Jornadas de Finanzas Públicas; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo durante los días 17 al 19 del corriente mes y año,
en la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba;

Que dada la importancia de los temas a tratar en dichas reuniones, resulta necesaria
la asistencia al mismo de un representante de este Tribunal;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º inc.f) de la Ley Provincial N°
50;

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESTACAR en comisión de servicios a la Ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia
de Córdoba, durante los días 16 al 20 del corriente mes y año, al Sr. Auditor Fiscal, C.P.N.
FEHRMAN, Rodolfo, para participar de las 30º Jornadas de Finanzas Públicas, por los motivos
expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: Ordenar la extensión de un pasaje por el tramo Ushuaia-Córdoba-Ushuaia, y la
correspondiente liquidación de viáticos.

Artículo 3º: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar,
cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 116 197.

Dra. ESTER MARIS VANDONI
Tribunal de Cuentas de la Provincia